INDERVALLE Instituto del Deporte, la Educación Física y la Recreación del Valle del Cauca	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN (INDERVALLE) SISTEMA DE GESTIÓN ACTA INICIO DE CONTRATO	CODIGO	FO-220-005
		VERSIÓN	3
		APROBADO	18/12/2018

Acta de Inicio Contrato # IND-24-5712 de 2024.

Acta de Inicio

1. DATOS BÁSICOS			
# Contrato	IND-24-5712	Tipo	PLANILLA RECREACION ORO
Contratista	Cristian Camilo Pastusano Guetio	CC o Nit	1,144,108,998
Supervisor	Dayra Faisury Dorado .	CC o Nit	31,321,997
Objeto	Prestar los Servicios PROFESIONALES por sus propios medios con plena autonomía técnica y administrativa, para el desarrollo del proyecto estratégico denominado CONSOLIDACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE FOMENTO DEL DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.		

2. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL				
CDP	RP / RUBRO / FUENTE		VIGENCIA	VALOR
7523 2024-11-15	18865 - 2024-11-22 2.02.02.009.4301001.96590.301.30103.148 Conv 12768		2024	$4,000,000
Valor Inicial del Contrato	$4,000,000			
Pago Anticipo	No	% Anticipo	0%	$0
FORMA DE PAGO : Noviembre $2,000,000 **Diciembre** $2,000,000				

3. SOPORTE JURIDICO

OBLIGACIONES CONTRACTUALES: 1.1. Promover, sensibilizar, crear y proporcionar contenidos de formación deportiva para la divulgación de las actividades que se desarrollan en el programa 2. Apoyar la articulación con los entes territoriales y acciones internas del programa asignado y demás requerimientos técnicos y administrativos que le haga la dirección técnica y que estén relacionados con la ejecución del objeto contractual. 3. Presentar los planes de entrenamiento correspondiente en formato entregado 4. Diseñar los planes de trabajo utilizando el formato que le entregará para tal fin 5. Participar en festivales deportivos. 6. Los demás servicios de apoyo que se requieran en atención al objeto contractual. 7. Mantener absoluta reserva de todos los procesos y documentos relacionados con las actividades asignadas. 8. Entregar informe de competencias tanto en resultados como el análisis de los mismos. 9. Cumplir los requisitos que establece el sistema integrado de gestión en todas y cada una de sus actuaciones. 10. El Contratista deberá presentar los informes en los que dé cuenta de las actuaciones realizadas con la periodicidad mensual. Lo anterior sin perjuicio de los informes que el supervisor requiera, cuando lo considere conveniente.

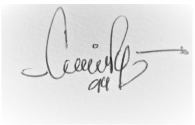
INDERVALLE Instituto del Deporte, la Educación Física y la Recreación del Valle del Cauca	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN (INDERVALLE) SISTEMA DE GESTIÓN ACTA INICIO DE CONTRATO	CODIGO	FO-220-005
		VERSIÓN	3
		APROBADO	18/12/2018

Acta de Inicio Contrato # IND-24-5712 de 2024.

En las instalaciones del **INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN (INDERVALLE)**, se reunieron Dayra Faisury Dorado . en calidad de supervisor ,y el Señor(a) Cristian Camilo Pastusano Guetio , con el fin de dar inicio al presente contrato, dando fe que se encuentran revisados y cumplidos los requisitos exigidos de ley para dar inicio a la ejecución del mismo, se suscribe la presente acta de inicio teniendo en cuenta las siguientes fechas:

Fecha inicio ejecución	DD	22	MM	11	AAAA	2024
Fecha finalización	DD	13	MM	12	AAAA	2024





Dayra Faisury Dorado .
SUPERVISOR

Cristian Camilo Pastusano Guetio
CONTRATISTA

Elaborado por : jsanchezc - Juliana Sanchez Cancimance.
Revisado y autorizado por : aastudillo - Ana Fernanda Astudillo Ortiz - IP: 191.106.172.223 - 2024-11-26 11:38:38